



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Octubre de 1.990

Expediente N° 8.345/90

RES. N° 550/90

VISTO;

La Res. N° 349/90, emitida por el rectorado de la Universidad ad referendum del H.C. Superior mediante la cual se establece el cronograma electoral para la renovación de los representantes estudiantiles en los Consejos Directivos y Superior;

Que el H.C. Directivo en su sesión ordinaria del día 10 de octubre del año en curso, ha procedido a designar la Junta Electoral prevista en el Art. 1° del Reglamento Electoral aprobado por Res. N° 604/88;

Que asimismo hace necesario designar Delegado Electoral en la Sede Regional Orán a los mismos fines;

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 119 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Integrar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Exactas para las elecciones destinadas a la renovación de los representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo y Superior respectivamente, de la forma y modo que se explicita a continuación;

TITULARES : Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
Lic. ANGELICA BOUCIGUEZ
Lic. NICOLAS VISTAS

SUPLENTE : Dra. JUANA ROSA DE LA FUENTE
Lic. ERICO FRIGERIO
Ing. HUGO GERONAZZO

ARTICULO 2° : Designar Delegado Electoral en la Sede Regional Orán, al sr. Director Administrativo de la misma Sr. OSVALDO POMARES.

ARTICULO 3° : Hágase saber y RESERVE SE.



Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas